

# ACTA No. 25 H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

## DECLIMOTERCEERA SESION ORDINARIA.

En la Ciudad de Nochistlán, Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas siendo las 18:05 hrs del día jueves 29 de junio de 2017, previa convocatoria legalmente expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal Constitucional, se reunieron para sesionar los miembros del H. Ayuntamiento en el salón de cabildo de Palacio Municipal, después de la aprobación del orden del día se procede a su transcripción y desahogo:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum legal.
- 2.- Aprobación de la entrega de documentos del avance físico-financiero de Obra Pública de los meses febrero y marzo del 2017 a Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.
- 3.- Reprogramación y reajuste del Programa Municipal de Obra Pública 2017.
- 4.- Modificación de la obra "Techumbre en Escuela Primaria de la comunidad de Santo Domingo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de hermanamiento con la ciudad de Baldwin Park, CA E.U.A.
- 6.- Propuesta y en su caso conformación del Comité Municipal contra las adicciones.
- 7.- Propuesta y en su caso conformación del Comité Municipal para la prevención de embarazo en adolescentes.
- 8.- Propuesta y en su caso conformación del Comité Municipal del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.
- 9.- Solicitud y en su caso aprobación del Reglamento Municipal del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista se encontraban presentes:

- 1.- Mtro Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal
- 2.- Profr. Homero Flores Garcia
- 3.- C. Rosa Elena de la Cruz Mora Espirza
- 4.- C. Juan Manuel Regalado Carlos
- 5.- C. Micaela Dolores Sautillán Lauregui
- 6.- L.I. Victor Ramirez Reyes.

- 8.- C.P. Sergio Aguilar Peralta
- 9.- Dr. Eder Iván Villegas Jiménez
- 10.- MCD. Victor Fernando Luis Contreras
- 11.- Profa. Mónica Legaspi González.

Encontrándose presentes 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento se declara la existencia de Quorum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Se incorpora a los trabajos de la mesa con retardo, la Sindica Municipal la C. Altigracia Hernández Galván.

Se omite del orden del día la lectura del acta anterior toda vez que ya está firmada de conformidad por el H. Cabildo.

**SEGUNDO PUNTO:** En la voz, el titular del Departamento de Obras y Servicios Públicos, el C. Lic. Raúl Fermín Gutiérrez Pérez expone ante el cabildo los informes de avances físico-financieros de los meses febrero y marzo del año 2017, se agrega además que los mismos ya tienen el visto bueno de los diferentes servidores públicos responsables, por su parte el C.P. Sergio Aguilar Peralta sugiere la apertura de un correo electrónico exclusivo para los miembros del H. Ayuntamiento para hacer llegar la documentación que requiera un análisis previo por parte de los ediles, sin más observaciones se somete el punto a votación y por mayoría de 9 votos a favor y 3 abstenciones se **ACUERDA:** El H. Ayuntamiento aprueba la entrega de documentos que contienen los avances físico financieros de los meses febrero y marzo del ejercicio fiscal 2017 del Departamento de Obras y Servicios Públicos a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.

**TERCER PUNTO:** Tras la recomendación de la Auditoría Superior del Estado respecto a modificar la nomenclatura y orden progresivo del Programa Municipal de Obras (PMO) y en atención a la misma, se somete el punto a votación y por mayoría se **ACUERDA:** El H. Ayuntamiento autoriza el cambio de nombre y numeración del PMO acorde a la recomendación de la Auditoría Superior del Estado y la misma se detalla durante el desarrollo del punto a seguir.

**CUARTO PUNTO:** Participa nuevamente el titular del Departamento de Obras y Servicios Públicos, el C. Lic. Raúl Fermín Gutiérrez Pérez quien menciona que las modificaciones

21-Mano de obra remodelación de baños en Esc. Prim. Salvador Varela . . .	100,000.00
22-Aportación a obras del fondo de Desarrollo Social . . . . .	95,000.00
23-Apoyo para construcción de bordos . . . . .	176,400.00
24-Apoyo para rehabilitación de fachadas . . . . .	162,000.00
TOTAL . . . . .	26,247,739.98

QUINTO PUNTO: Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal el Mtro. Armando Delgado Rivalcaba comenta que teniendo como intermediario al C. Armando Rodríguez de la comunidad migrante, estableció contacto con el C. Manuel Lozano Alcalde de la ciudad de Baldwin Park CA. quien mostró interés en establecer lazos de hermanamiento con nuestro municipio como se demuestra en la carta intencional dirigida al Presidente Municipal y de la cual se da lectura en voz alta, con el objetivo de dar seguimiento a la propuesta se designó como enlaces al propio Armando Rodríguez en USA. y a la C. Isabel Dorán en México, quien comenta que la cooperación entre ambas ciudades se establecerá en 5 rubros: A) Migración y Desarrollo económico B) Cultura y Turismo C) Salud D) Tecnología y E) Intercambios Académicos, menciona además que el alcalde de aquella ciudad propone trabajar de la mano con la comunidad migrante zacatecense, donación de vehículos y tramites para su importación, implementación de nuevos proyectos e intercambios académico-culturales de la población adulta, respecto al día del evento se propone para firma del hermanamiento el día 27 de Agosto en la playa Costa Mesa ya que coincide con la reunión del Gobernador Alejandro Tello @. con la Federación de clubes Zacatecanos. En el uso de la voz, el regidor C.P.

Sergio Ayalar P. recomienda que se aproveche al máximo y no quede solo en el tintero, sin mas comentarios se somete el punto a votación y por unanimidad se APROBÓ. El H. Ayuntamiento autoriza se realicen las diligencias necesarias para el hermanamiento con la Ciudad de Baldwin Park CA U.S.A. previa autorización de su concilio y en estricto apego a las recomendaciones que haga la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

SEXTO PUNTO: En la voz el Lic. en Psicología Enrique A. Félix propone la conformación del comité municipal contra las

de la obra "Techumbre en Escuela Primaria de la comunidad de Santa Domingo" de la cual se plantea la cancelación temporal y la reprogramación del recurso presupuestado para el fortalecimiento de otros departamentos, específicamente aseo público, alumbrado público, parques y jardines así como el mantenimiento de caminos. El C.P. Sergio Aguilar P. pregunta por el resto de obras programadas a lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional del Mho. Armando Delgadillo Rivalcaba responde que la realización de la obra se ejecutará en su momento con recursos federales ya gestionados y que existe un 99% de certeza su realización, y que por el momento no se la contempla la cancelación de otras obras del PMO, nuevamente el C.P. Sergio Aguilar P. participa recomendando el recurso reprogramado se emplee en el bacheo de las calles de la cabecera municipal, sin más participaciones se somete el punto a votación y por mayoría se ACUERDA: El H. Ayuntamiento autoriza la modificación del presupuesto del PMO mismo que contempla la cancelación del "Techumbre en la Escuela Primaria de la comunidad de Santa Domingo" las modificaciones según de la siguiente manera:

1-Gastos administrativos de obras y servicios públicos.....	7,339,430.48
2-Drenaje y alcantarillado.....	567,000.00
3-Alumbrado Público.....	2,245,000.00
4-Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.....	4,530,000.00
5-Rastro.....	870,000.00
6-Calles.....	660,000.00
7-Parques y jardines.....	2,795,000.00
8-Mantenimiento a centros educativos.....	967,000.00
9-Mantenimiento a espacios deportivos.....	333,000.00
10-Mantenimiento de caminos.....	2,475,000.00
11-Mantenimiento de edificios públicos.....	15,000.00
12-Mejoramiento a la vivienda.....	225,000.00
13-Pavimentación calle en Tlachichila.....	480,627.56
14-Cancha de Voleibol en "Las Proscitas".....	160,014.80
15-Techumbre en escuela primaria en "Santa Domingo".....	—
16-Techumbre en escuela de Educación Especial.....	138,000.00
17-Pavimentación de calle en Arroyo Blanco.....	945,025.90
18-Construcción de camino ecológico en "El Juncal".....	321,241.24
19-Drenaje calle Margarita.....	113,000.00
20-Mano de obra en puente vehicular fraccionamiento Arboledas.....	100,000.00

de prevención, tratamiento y seguimiento de la población con problema de adicciones. mediante una red de trabajo que involucre tanto a servidores públicos, profesionales de la salud y sociedad civil, se propone la estructura de la siguiente manera:

Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba	Presidente
Dr. Cristobal Ramirez Maicos	Normatividad y Coordinación.
Dr. Sergio Arturo Comacho Lara	Secretario técnico
Psic. Enrique Alejandro Felix Rodriguez	Promoción de la Salud y Prevención
Dr. Eder Iván Villegas Jimenez	Tratamiento y Rehabilitación
Profa. Nelsys Guadalupe Azpaya Carrillo	Investigación y capacitación
Prof. Homero Flores Garcia	Coordinación y vinculación
Dr. Nestor Alfredo Pacheco Arroyo	Comisionado Estatal contra Adicciones.

Sin comentarios al respecto, se somete el punto a votación y por unanimidad se APROBÓ: los miembros del avalúan la conformación del Comité Municipal contra las Adicciones y quienes fueran requerido aceptan la comisión designada.

SEPTIMO PUNTO: En la voz la titular de la Secretaria de la Mujer la c. Maria de Jesús Sautillán Laureyri refiere que uno de los puntos de acuerdo tomado el día 2 de junio en la 4<sup>ta</sup> reunión del comité de Planeación de la Región VIII Sur, fue la institución del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes toda vez que a nivel nacional, estatal y local la incidencia de embarazos en adolescentes ha incrementado y se torna cada vez mas un problema de salud pública, se propone la siguiente conformación:

Instituto de la Mujer (Secretaria técnica)	Ma. de Jesús Sautillan Laureyri
Instituto de la Juventud	Sandra Patricia Rosales Hinopía
SMDIF	Selena Guzmán Velu
SIPINNA	Ana Geraklin Aguirre Gomez
Departamento de Educación	Francisco Javier Aguirre Durán
Departamento de Salud	Felipe de Jesús Ramirez Garcia
Desarrollo Economico y Social	Carlos Pedrocin Zuñiga.
Planeación municipal	Elias El. Ledezma
Regidor de equidad de genero	Nelsys Guadalupe Azpaya Carrillo.
Regidor de Salud	Eder Iván Villegas Jimenez
Regidor de Juventud	Victor Ramirez Reyes.
Regidor de Educación	Rosa Elena de la Cruz Mora Esperza
Regidor de Derechos Humanos	Yociana Legaspi Gonzalez.

Sin observaciones al punto se somete el mismo a votación y se aprueba por unanimidad quedando como acuerdo.

OCTAVO PUNTO: Con la finalidad de dar continuidad al acuerdo tomado en la pasada reunión del Comité de Planeación para el desarrollo de la región sur, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) del municipio, la Lic. A. Geraldina Aguirre Gómez solicita se conforme el comité municipal de este sistema a fin de realizar trabajo coordinado con los diferentes instancias en este rubro en particular, propone la siguiente estructura:

SIPINNA	Ana Geraldina Aguirre Gomez
Instituto de la Mujer	Ma. de Jesús Santillan Lavorgna
Auxiliar Jurídico del SMOIF	Armando Ramirez Ramirez
Instituto de la Juventud	Sandra Lilitara Rosales Huiposa
Planeación Municipal	Elias Marcos Ledezma.
Desarrollo Economico y Social	Carla Pedraza Zuniga.
Registro de Salud	Eder Lucas Villegas Jimenez
Registro de Derechos Humanos	Marica Legaspi Gonzalez
Registro de Equidad de Genero	Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo.
Registro de Educación	Rosa Elena de la Cruz Mora E.
Departamento de Salud	Felipe de Jesus Garcia Ramirez
Departamento de Educación	Francisco Javier Aguirre Durán

Tras el reconocimiento al trabajo realizado por el Presidente Municipal, se somete el punto a votación y por unanimidad se aprueba el punto quedando como acuerdo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Constitucional Alfo. Armando Delgadillo Rivalcaba, toma la protesta de ley a los tres comités recién conformados.

NOVENO PUNTO: Nuevamente en el uso de la voz la Lic. Ana Geraldina Aguirre Gomez titular de SIPINNA solicita autorización del Reglamento municipal del SIPINNA, sin embargo en virtud de no haber llegado la documentación a tiempo para el análisis de los ediles, se pospone la votación hasta una proxima sesión.

#### ASUNTOS GENERALES

A) Refiere la C. Luz María Homeli Quezada que durante la administración del C. Moisés Ornelas A. depositó en tesorería \$50,000.00 y dió en efectivo al entonces Presidente Municipal \$70,000.00. menciona que por motivos de salud no trabajó el local y en su defecto lo presto al municipio para habilitarlo como bodega, sin embargo en la pasada administración, sin su autorización, el Presidente Municipal en turno traspasó a un particular de nombre "Socorro N" ante lo

denuncie por la vía penal contra quien resulte responsable, el C.F. Sergio Aguilar Peralta solicita se revisen las condiciones en las cuales está ese local en particular, se comisiona a la Sindica municipal la C. Altagracia Hernández Caluña para dar seguimiento a la petición.

b) En la voz la C. Feliza Ruiz Legaspi expresa su molestia por la operación irregular del negocio "Clamatos Pepe" ya que no se apega a los horarios autorizados, sacan mobiliario a la calle y banquetas tipo sillas y mesas, el volumen de la música no se regula, los clientes se estacionan en doble fila, el área queda muy sucia y esto se repite con frecuencia tal que ha impactado la salud de los vecinos, el C. Presidente Municipal se compromete a dar seguimiento a la petición y da instrucciones para notificar vía oficio a los servidores públicos responsables de cada aspecto mencionado para que en el marco de sus atribuciones hagan lo conducente.

c) En la voz el titular del Departamento de Desarrollo Económico y Social pide se ratifique la autorización para el financiamiento de proyectos del 3x1 usando recursos propios (Fondo Único) y fondo III del COVAM I realizado el 3 de abril de 2017, así como el desglose de cada proyecto cada vez que no se realizarán más modificaciones al mismo, posterior al análisis y discusión, se somete el punto a votación y por unanimidad se acuerda: El H. Ayuntamiento ratifica la autorización para el financiamiento de proyectos del 3x1 usando recursos propios y del fondo III según consta en el acta No. 20, punto quinto celebrada el 20 de abril de 2017, la distribución de los recursos aprobados será de la siguiente manera:

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO
1) Capellania	Restauración de la Capilla del Sr. del bautisterio	\$158,440.63	Recursos Propios
2) Nochistlán	Construcción de 2da etapa templo Juan Pablo II	\$89,131.85	Recursos Propios
3) Vallejos	Comunidad	\$156,150.97	Rec. Propios
4) Nochistlán	Rehabilitación del templo en la colonia San Miguel	\$111,429.95	Rec. Propios
5) La Jabonera	Antena Amplificadora de celular	\$120,491.31	Rec. Propios
6) El Sitio	Antena Amplificadora de celular	\$120,491.31	Rec. Propios
7) Toyahua Abajo	Antena Amplificadora de celular	\$126,191.52	Rec. Propios
8) Vallejos	Antena Amplificadora de celular	\$126,191.52	Rec. Propios
9) Nochistlán	Dulce Iveth Ruvíer Sandoval (Beca)	\$437.50	Rec. Propios
10) Capellania	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Minero Roque	\$149,815.60	Rec. Propios
11) El molino	Pavimentación curva Acceso al Molino	\$86,965.99	Rec. Propios
12) El molino	Riego de Sello de 1.5 km de longitud en la localidad de El Molino	\$134,034.12	Rec. Propios
13) Tlachichila	Equipo de juego infantil modular	\$30,038.06	Rec. Propios

	Localidad	Nombre del Proyecto	Aportación Municipal	Financiamiento
14	El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle 20 Noviembre	\$37,434.95	Rec. Propios
15	El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle López Mateos	\$30,461.14	Rec. Propios
16	El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Julio Méjia	\$30,587.42	Rec. Propios
17	El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Revolución	\$99,383.14	Rec. Propio
18	El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Niños Heroes	\$31,396.84	Rec. Propio
19	El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Alvaro Obregón	\$51,321.34	Rec. Propio
20	La Estancia	Construcción Baños Salón Comunitario	\$66,130.12	Rec. Propio
21	La Estancia	Pavimentación Calle Camino al Salto	\$136,047.50	Fondo III
22	La Estancia	Pavimentación calle Ruiz Gonzales s. II	\$238,134.88	Fondo III
23	Tlachichula	Línea de drenaje de Estación de Servicio al triaje	\$64,490.96	Fondo III
24	Tlachichula	Equipamiento para Preparatoria Genaro Cadina	\$31,489.65	Rec. Propio
25	Las Animas	Línea de Agua Potable calle 16 de Septiembre	\$75,452.56	Fondo III
26	Las Animas	Línea de Drenaje en calle 16 de Septiembre	\$119,076.97	Fondo III
27	Las Animas	Pavimentación de Calle 16 Septiembre	\$722,909.75	Rec. Propio
28	La Villita	Línea de drenaje en Prvada Guerrero	\$39,801.84	Fondo III
29	La Villita	Línea de drenaje en Barrio Poniente	\$87,823.37	Fondo III
30	Nochistlan	Pavimentación de Calle Segunda Privada de Méjia	\$138,543.11	Fondo III
31	Vallecitos	Pavimentación Calle Porfirio Salazar	\$29,351.91	Rec. Propio
32	Nochistlan	Maria de Jesus Duran (Beca)	\$2,312.50	Rec. Propio
33	Nochistlan	Línea de Agua Potable Calle Villito	\$63,851.54	Fondo III
34	Nochistlan	Línea de Drenaje Calle Villita	\$109,176.66	Fondo III
35	Nochistlan	Pavimentación Calle Villito	\$973,733.00	Rec. Propio
36	Las Huertas	Pavimentación en calle Hidalgo s. III	\$39,775.72	Rec. Propio
37	Las Huertas	Pavimentación calle Hidalgo s. I	\$166,352.02	Rec. Propio
38	Nochistlan	Alejandra Denisse Armas Mauas (Beca)	\$1350.00	Rec. Propio
39	Las Huertas	Pavimentación calle Hidalgo s. II	\$101,780.36	Rec. Propio

D) Haciendo uso de la voz el Lic. en Psicología Alfredo Hernandez, en representación de la Asociación Civil legalmente constituida denominada "Inclusion 21" solicita la donación de un terreno con la finalidad de construir en un futuro las instalaciones que permitan la atención integral de niños con capacidades diferentes entre las que destacan personas con Síndrome de Down, autismo, trastorno del lenguaje entre otras, por su parte el Htro. Armando Delgadillo Rualcaba, Presidente municipal constitucional le solicita copia del acta constitutiva, datos de los integrantes, evidencias de trabajo y todo lo necesario para integrar el expediente que cumple con toda y cada uno de los requerimientos que demande la Legislatura del Estado y de esa manera concretar la donación ant. Ind. me. lo cual el gobierno municipal está dispuesto a



E) Nuevamente ante cabildo se presentan vecinos del  
 sureste de la mancha urbana solicitando la cancelación  
 de la quema de ladrillo y la reubicación de los ladrilleros  
 de la zona, se establece el compromiso del Presidente  
 Municipal para insistir en la reubicación toda vez que ya  
 se realizó el apercibimiento verbal por parte de algunos  
 ediles en recientes fechas, se comisiona también a la  
 Sindica para el seguimiento.  
 Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos  
 que tratar, se procede a la clausura de la sesión por  
 parte del C. Presidente Municipal, el Ilmo. Armando  
 Delgadillo Rivalcaba siendo 20:15 horas del día jueves  
 29 de junio de 2017. Firman en ella quienes intervinieron  
 y pudieron hacerlo.



Ilmo. Armando Delgadillo Rivalcaba  
 Presidente Municipal Constitucional



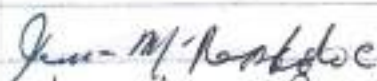
C. Altayracia Hernandez Galvez  
 Sindica Municipal y (al) Regidores



Profr. Homero Flores Garcia



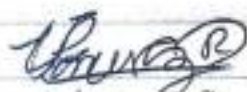
C. Rosa Elena de la Cruz Morales



C. Juan Manuel Regalado Carlos



C. Micaela Dolores Sautillan Lawrence



Hl Victor Ramirez Reyes



Profr. Nilsys Guadalupe Aguirre C.

C. Sergio Aguilar Peralta

Dr. Eder Luis Velazquez Jimenez

Victor Fernando Luis E.

MCD Victor Fernando Luis Contreras

Mónica Legaspi Glez

Profr. Mónica Legaspi Gonzalez

Dando fé y certificando la misma

Dr. Cristobal Ramirez Olivas

Secretario de Gobierno  
 Municipal.

